



Expediente: 640/22

Carátula: TULA NESTOR FRANCISCO C/ INTERLINEA S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20263999313 - TULA, NESTOR FRANCISCO-ACTOR

90000000000 - INTERLINEA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 640/22



H105025975742

JUICIO: TULA NESTOR FRANCISCO c/ INTERLINEA S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°640/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

Sra. Jueza:

En cumplimiento con el proveído de fecha 20/08/2025, informo que en la presente causa se encuentran vencidos los términos probatorios. Las partes ofrecieron los siguientes cuadernos de prueba:

PARTE ACTORA:

A1 - DOCUMENTAL: Producida.

A2 - INFORMATIVA: Sin producir.

A3 - PERICIAL CONTABLE: Sin producir.

A4 - CONFESIONAL: Producida.

A5 - TESTIMONIAL: Producida.

- Acta de audiencia del 19/05/2025: Luna Leandro.

- Acta de audiencia del 28/10/2025: Karina de los Angeles Medina Urueña.

En este mismo acto procedo a acumular la totalidad de cuadernos de prueba.

Presento a despacho. Secretaría.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.-

Tengo presente el informe actuarial que antecede y en su mérito, pongo los autos a la oficina para alegar por el término común de cuatro días, los que comenzarán a computarse a partir del día siguiente a la notificación de la presente providencia (art. 102 CPL).640/22 MBGI-

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.